



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.523/2017.-

ZAPALLAR, 17 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 789/2017, de fecha 17 de Noviembre de 2017, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 376/2017, de fecha 09 de Noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INMOBILIARIA LA CONFIANZA SOCIEDAD LIMITADA", con domicilio en Calle Januario Ovalle N° 247, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA LA CONFIANZA SOCIEDAD LIMITADA.
Rut N°	83.075.500-4.
Rol N°	20.649.
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.
DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- TESORERIA MUNICIPAL.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-